

**EXPEDIENTE:** 56-FOMIT

**TIPO:** CONTRATO DE OBRAS

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

**TÍTULO:** OBRAS DE EJECUCIÓN DE LA REVITALIZACIÓN URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE FUENGIROLA: PLAZA DE CHINORROS (ACCESO POR CALLE LARGA)

**LOCALIDAD:** FUENGIROLA (MÁLAGA)

**PRESUPUESTO DE CONTRATO:** 126.093,76 euros (IVA incluido)

### **RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Visto el expediente tramitado para la contratación del contrato de obra de referencia, así como la propuesta de adjudicación elevada por el Concejal Delegado de Infraestructuras del Ayuntamiento de Fuengirola, D. José Sánchez Díaz, por ser la oferta más ventajosa conforme al Pliego y al informe técnico suscrito por el Ingeniero Municipal D Manuel Hermoso Orzaez el 3 de julio de 2016, informe del cual se desprende lo siguiente:

SERVICIOS TÉCNICOS DE VÍAS Y OBRAS

**FECHA** : 14 de Septiembre de 2015.

**DESTINO** : SECRETARIA GENERAL/ INTERVENCIÓN MUNICIPAL

**ASUNTO** : INFORME TÉCNICO-ECONÓMICO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO ESTABLECIDO POR EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE REGIRÁ LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y TRÁMITE ORDINARIO, CON ARREGLO A VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA MÁS VENTAJOSA, DE LAS OBRAS DE REVITALIZACIÓN URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE FUENGIROLA, PLAZA CHINORROS (ACCESO POR CALLE LARGA).  
Expediente 56 FOMIT 2016.

Localidad: Fuengirola,

VALORÁNDOSE LOS CRITERIOS SIGUIENTES :

**Criterio 1º:** Mejor oferta económica (Menor precio). (valorable de 0 a 30 puntos).

**Criterio 2º:** Propuesta de ejecución de las obras de mejora descritas en la clausula 8ª de este Pliego (valorable de 0 a 50 puntos).

**Criterio 3º:** Menor plazo de ejecución de las obras. (Valorable de 0 a 20 puntos).

**Criterio 1º: Mejor oferta económica (valorable de 0 a 30 puntos).**

La puntuación de las ofertas económicas se determinará conforme a la tabla siguiente:

**BAREMACIÓN REVITALIZACIÓN URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE FUENGIROLA  
PLAZA CHINORROS (ACCESO POR CALLE LARGA), Expte 000026/2016-CONTR.66 FOMIT**

EMPRESAS CONCURSANTES	CRITERIO 1	PRECIO 30 PUNTOS	PUNTAJES CRITERIO 1		
			% BAJA		
TOBERAL S.L		118.400,62	89,02	10,98	
INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES		116.700,74	89,25	10,75	
GRUPO FERSON-03 S.L		110.359,02	84,40	15,60	
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A		104.209,72	79,70	20,30	
CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LOPEZ S.A		115.600,00	88,41	11,59	
ZOLAGA S.A		112.451,12	86,00	14,00	
GADITANA DE FIRMAS Y CONSTRUCCIONES S.L		99.815,44	73,89	26,11	PRECIO TEMERARIO
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES CARAMORRO S.L		89.729,82	68,62	31,38	PRECIO TEMERARIO
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A.		118.936,69	80,98	0,04	
CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L		89.835,25	76,35	23,65	PRECIO TEMERARIO
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S.L		113.250,18	86,61	13,39	
UTE CONTENEDORES LIROLA-GRUPO JURADO INGENIEROS		114.543,23	87,60	12,40	
MARACOF S.L		124.881,71	95,51	4,49	
PROBISA VIAS Y OBRAS S.L.U		122.911,70	84,00	6,00	
SARDALLA ESPAÑOLA S.A (SARDESA)		123.107,84	84,15	5,85	
ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN GESTIONES Y OBRAS S.A		100.350,81	78,75	23,25	PRECIO TEMERARIO
URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L		118.230,01	88,89	11,11	
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA S.L		129.279,58	86,87	1,13	
GEOCAMINOS S.L		123.118,80	94,16	5,84	
CANTERAS ALMARGEN S.L		115.086,28	68,00	12,00	
URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA S.L		118.231,99	80,42	9,58	
CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA S.L		114.477,87	87,55	12,45	
URVIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L		110.400,00	84,43	15,57	
PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES S.L		109.800,00	83,97	16,03	
ERVEGA S.A		121.324,13	82,79	7,21	
EMIN S.L		124.219,32	95,00	5,00	
PRECIO BASE DE LICITACIÓN ( SIN I.V.A)		130.757,13			
MEDIA ARITMETICA		113.924,35	113.924,35	10% Sup Media	125.316,79
10% MEDIA		102.531,91	BAJA TEMERARIA		

NOTA : CUATRO (4) EMPRESAS INCURREN "EN PRINCIPIO" EN BAJA DESPROPORCIONADA .

NOTA : UNA( 1) EMPRESAS ESTÁN UN 10% POR ENCIMA DE LA MEDIA .

CONFORME ART 85 R.D 1099/2001 L.C.A.P

Conforme a esta nueva media calculada **CUATRO EMPRESA INCURREN EN BAJA TEMERARIA EN PRECIO. POR TANTO SE SOLICITA Y DA UN PLAZO DE 5 DÍAS NATURALES ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LAS BAJAS TEMERARIAS EN PRECIO Y SE PASA A BAREMAR BAJO ESTE CRITERIO.**

**TRES (4) EMPRESAS INCURREN "EN PRINCIPIO" EN BAJA DESPROPORCIONADA**

<b>EMPRESAS BAJA TEMERARIA</b>	<b>PRESENTA JUSTIFICACIÓN</b>	<b>SE ACEPTA</b>
<b>GADITANA DE FIRMAS Y CONSTRUCCIONES S.L,</b>	<b>SI</b>	<b>No se Acepta PRECIO TEMERARIO por presentar otro precio 121.350,44</b>
<b>CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES CARAMORRO S.L</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>
<b>CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L</b>	<b>SI</b>	<b>No Acepto PRECIO TEMERARIO por presentar otro precio 99.935,25</b>
<b>ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN GESTIONES Y OBRAS S.A</b>	<b>SI</b>	<b>No se acepta por considerarlo NO suficientemente justificado</b>

**De estas CUATRO (4) empresas solo presentan justificación de Baja Temeraria en precio TRES (3) empresas (GADITANA DE FIRMAS Y CONSTRUCCIONES S.L, CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L, y ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN GESTIONES Y OBRAS S.A ) . que NO SON ACEPTADAS por considerarlas INSUFICIENTEMENTE ACLARADAS Y JUSTIFICADAS O SIMPLEMENTE POR NO RATIFICARSE EN LA BAJA PRESENTADA, AL PRESENTAR UN PRECIO SUPERIOR AL INICIALMENTE INDICADO. Se adjunta Informe Técnico:**

## INFORME SOBRE BAJA TEMERARIA EN PRECIO

Una vez solicitadas las justificaciones de las bajas temerarias en precio conforme correos electrónicos enviados con registros de salida de 25 de Mayo de 2016 , solo se reciben justificación de baja en precio por parte de las empresas :

- **GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES S.L.**
- **CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.**
- **ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN GESTIONES Y OBRAS S.A**

No se recibe escrito alguno justificativo de la empresa : **CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES CARAMORRO S.L**, con lo que queda automáticamente eliminada

De las empresas recibidas que han presentado justificación solicitada por apreciar baja desproporcionada en su oferta económica , y a criterio del técnico informante y a su mejor saber y entender y conforme a la experiencia de otras obras con precios muy ajustados, y la repercusión e impacto que esta baja pudiera tener en el desarrollo y buena ejecución de la obra con garantías suficientes y pensando siempre en el interés general, salvo mejor criterio

CONSIDERA:

- NO ACEPTAR LA BAJA EN EL PRECIO presentado por la empresa **GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES S.L.** por presentar otro precio **121.350,44 Euros** , superior y distinto al ofertado, y valorado inicialmente, justificando un error al no considerar en el precio el coste de la mejora ofertada.
- NO ACEPTAR LA BAJA EN EL PRECIO presentado por la empresa **CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.**, por presentar otro precio **99.935,25 Euros**, superior y distinto al ofertado, y valorado inicialmente.
- NO ACEPTAR LA BAJA EN EL PRECIO presentado por la empresa **ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN GESTIONES Y OBRAS S.A.**, argumentado en las siguientes cuestiones:
  1. No justifica la presencia de una estructura mínima en la zona que garantice y justifique su baja en precios unitarios, mano de obra y materiales, así como los costes de los Gastos Generales y Beneficio Industrial.
  2. En el punto 5.5. no justifica el porqué de la renuncia al Beneficio Industrial, lo que genera incertidumbre y falta de solidez en los argumentos de rebaja propuestos.
  3. En el punto 7., no justifica los “ precios especiales” que define en albañilería. Habla de encofrados , aspecto que no forma parte de la obra y suscita sospechas sobre el correcto y profundo estudio presupuestario de la obra.

4. En el punto 7. Resultados del Concurso. Habla que dispone de oficinas y almacén en Fuengirola pero no indica su localización u otro dato que lo justifique.
5. Las Conclusiones no se consideran suficientemente motivadas, sólidas y convincentes, lo que genera dudas sobre su consistencia.
6. Para la defensa de la baja en precios de materiales y maquinaria. No realiza un estudio comparativo de los proveedores de materiales ( de la zona o de fuera) y de los precios horarios de la maquinaria ( empresas locales o de fuera) capaz de defender los precios unitarios que justifiquen la baja temeraria presentada. Se limita a presentar un presupuesto único , no comparado de un proveedor único. Lo que hace absolutamente insostenible su defensa.
7. No se justifica mediante análisis comparativo de rendimientos por oficio o tipología de maquinaria los precios que pudieran hacer sostenibles los precios presentados.

Por todo ello y debido a la falta de justificación e incongruencias en la misma y en defensa de los intereses generales públicos , para la buena ejecución de la obra en tiempo y forma y con todos las garantías necesarias, y dadas las especiales circunstancias y características de la zona donde se pretenden ejecutar las obras, que NO PROCEDE ACEPTAR LA BAJA TEMERARIA DE LA OFERAT ACONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA

ASÍ MISMO SE DECIDE NO CALIFICAR A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES CARAMORRO S.L al NO HABER JUSTIFICADO SUS BAJAS.

## BAREMACIÓN DEFINITIVA CRITERIO 1 . OFERTA ECONÓMICA

BAREMACION DEFINITIVA -  
CRITERIO 1

EMPRESAS CONCURSANTES	PRECIO 30 PUNTOS	PUNTAJES			PUNTAJES CRITERIO 1
		CRITERIO 1	% BAJA		
TOBERAL S.L	116.400,62	89,02	10,98	10,22	
INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES	118.700,74	89,25	10,75	15,88	
GRUPO FERSON-03 S.L	110.359,02	84,40	15,60	23,05	
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A	104.209,72	79,70	20,30	30,00	
CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LOPEZ S.A	115.600,00	88,41	11,59	17,13	
ZOLAGA S.A	112.451,12	88,00	14,00	20,59	
GADITANA DE FIRMAS Y CONSTRUCCIONES S.L	-	-	100,00	-	No Acepto PRECIO TEMERARIO por presentar otro precio 121350,44
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES CARAMORRO S.L	-	-	100,00	-	NO PRESENTA JUSTIFIC. PRECIO TEMERARIO
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A.	118.936,69	90,96	9,04	13,35	
CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L	-	-	100,00	-	No Acepto PRECIO TEMERARIO por presentar otro precio 99.936,25
LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L	113.250,18	86,61	13,39	19,78	
UTE CONTENEDORES LIROLA-GRUPO JURADO INGENIEROS	114.543,23	87,60	12,40	18,32	
MARACOF S.L	124.881,71	95,51	4,49	6,64	
PROBISA VIAS Y OBRAS S.LLU	122.911,70	94,00	6,00	8,87	
SARDALLA ESPAÑOLA S.A (SARDESA)	123.107,84	94,15	5,85	9,64	
ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN GESTIONES Y OBRAS S.A	-	-	100,00	-	NO Acepto PRECIO TEMERARIO
URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L	116.230,01	88,89	11,11	16,42	
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA S.L	129.279,58	98,87	1,13	1,67	10% POR ENCIMA MEDIA
GEOCAMINOS S.L	123.118,80	84,16	5,84	5,63	
CANTERAS ALMARGEN S.L	115.066,28	88,00	12,00	17,73	
URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA S.L	118.231,99	90,42	9,58	14,15	
CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA S.L	114.477,87	87,55	12,45	18,40	
URVIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L	110.400,00	84,43	15,57	23,00	
PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES S.L	109.800,00	83,97	16,03	23,88	
ERVEGA S.A	121.324,13	92,79	7,21	10,66	
EMIN S.L	124.219,32	95,00	5,00	7,39	
PRECIO BASE DE LICITACIÓN ( CON I.V.A)	130.757,13				
MEDIA ARITMETICA	99.057,71	99.057,71			10% Sup Medla
10 % MEDIA	89.151,94	BAJA TEMERARIA			108.963,48

MINIMO 104.209,72

**Criterio 3º Menor plazo de ejecución de las obras. (Valorable de 0 a 20 puntos).**

EMPRESAS CONCURSANTES	CRITERIO 3 PLAZO DIAS	10 PUNTOS MÁXIMO		PUNTUACIONES	
		20	% BAJA	CRITERIO 2	
TOBERAL S.L.	60	100,00	-		
INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES	50	83,33	16,67	15,41	
GRUPO FERSON-03 S.L.	35	58,33	41,67	13,61	
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.	36	60,00	40,00	12,87	
CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LOPEZ S.A.	23	38,33	61,67	20,00	Acepto PLAZO TEMERARIO
ZOLAGA S.A.	42	70,00	30,00	9,73	
GADITANA DE FIRMAS Y CONSTRUCCIONES S.L.		0,00	100,00		No Acepto PRECIO TEMERARIO por presentar otro precio 121350,44
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES CARAMORRO S.L.		0,00			NO PRESENTA JUSTIFIC. PRECIO TEMERARIO
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A.	25	41,67	58,33	18,92	Acepto PLAZO TEMERARIO
CÁNSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.		0,00	100,00		No Acepto PRECIO TEMERARIO por presentar otro precio 99.935,25
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S.L	49	81,67	18,33	5,95	
UTE CONTENEDORES LIROLA-GRUPO JURADO INGENIEROS	49	81,67	18,33	5,95	
MARACOF S.L.	45	75,00	25,00	8,11	
PROBISA VIAS Y OBRAS S.L.U	38	60,00	40,00	12,87	
SARDALLA ESPAÑOLA S.A (SARDESA) ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN GESTIONES Y OBRAS S.A		0,00	100,00		NO Acepto PRECIO TEMERARIO
URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L	45	75,00	25,00	8,11	
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA S.L	45	75,00	25,00	8,11	
GEOCAMINOS S.L.	45	75,00	25,00	8,11	
CANTERAS ALMARGEN S.L	45	75,00	25,00	8,11	
URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA S.L.	33	55,00	45,00	14,59	
CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA S.L.	45	75,00	25,00	8,11	
URVIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L.	32	53,33	46,67	15,14	
PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES S.L.	32	53,33	46,67	15,14	
ERVEGA S.A.	20	43,33	56,67	19,36	Acepto PLAZO TEMERARIO
EMIN S.L.	45	75,00	25,00	8,11	

  

PLAZO	BASE DE LICITACIÓN ( 60 DIAS )
	60

  

MEDIA ARITMETICA	33,58
25 % MEDIA	25,18

  

MINIMO 23,00

LA EMPRESAS INCURRE EN BAJA TEMERARIA EN PLAZO

CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LOPEZ S.A

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES CARAMORRO S.L

HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A.

ERVEGA S.A

**LAS SIGUIENTES EMPRESAS INCURREN EN BAJA TEMERARIA EN PLAZO.**

EMPRESAS
CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LOPEZ S.A
ERVEGA S.A
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES CARAMORRO S.L
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A.

**SE LE DA AUDIENCIA POR CORREO ELECTRÓNICO PARA JUSTIFICAR LA BAJA TEMERARIA EN PLAZO . (PLAZO PRESENTACION MIÉRCOLES 30-05-16)**

EMPRESAS BAJA TEMERARIA	PRESENTA JUSTIFICACIÓN	SE ACEPTA
CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LOPEZ S.A	SI	SI
ERVEGA S.A	SI	SI
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES CARAMORRO S.L	NO	NO
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A.	SI	SI

**INFORME SOBRE BAJAS TEMERARIAS EN PLAZO**

Una vez recibida la justificación solicitada por apreciar baja desproporcionada en el plazo, a criterio del técnico informante y a su mejor saber y entender y conforme a la experiencia de otras obras con plazos muy ajustados, que nos han llevado a tener que sancionar a las empresas adjudicatarias por incumplimiento del mismo

CONSIDERA:

ACEPTAR EL PLAZO presentado por las empresas CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LOPEZ S.A , ERVEGA S.A y HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A por considerarlo suficientemente justificado, OBSERVANDO que ninguna de estas empresas tiene expedientes abiertos y/o se les ha abierto expediente sancionador por incumplimiento de plazo en los últimos años, en obras relacionadas con esta Administración..

En base a esta consideración volvemos a realizar una valoración del concurso, una vez que se decide NO CALIFICAR a la empresas CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES CARAMORRO S.L POR BAJA TEMERARIA EN PLAZO FALTA DE JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

**NUEVA VALORACION UNA VEZ DESESTIMADAS LAS BAJAS  
TEMERARIA EN PRECIO Y PLAZO.**

**Criterio 1º:** Mejor oferta económica (valorable de 0 a 30 puntos).

La puntuación de las ofertas económicas se determinará conforme a la tabla siguiente:

BAREMACION DEFINITIVA -  
CRITERIO 1

EMPRESAS CONCURSANTES	PRECIO	PUNTUACIONES CRITERIO 1		
		30 PUNTOS	% BAJA	
TOBERAL S.L	118.400,82	89,02	10,98	16,22
INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES	118.700,74	89,25	10,75	16,83
GRUPO FERSON-03 S.L	110.359,02	84,40	15,80	23,06
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S A CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LOPEZ S.A	104.209,72	79,70	20,30	30,00
ZOLAGA S.A	115.600,00	88,41	11,59	17,13
GÁDITANA DE FIRMAS Y CONSTRUCCIONES S.L	112.451,12	86,00	14,00	20,69
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES CARAMORRO S.L	-	-	100,00	No Acepto PRECIO TEMERARIO por presentar otro precio 121359,44
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A.	-	-	100,00	NO PRESENTA JUSTIFIC. PRECIO TEMERARIO
CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L	-	-	100,00	No Acepto PRECIO TEMERARIO por presentar otro precio 99.935,25
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S,L	113.250,18	88,61	13,39	19,78
UTE CONTENEDORES LIROLA-GRUPO JURADO INGENIEROS	114.543,23	87,60	12,40	18,32
MARACOF S.L	124.881,71	95,51	4,49	6,64
PROBISA VÍAS Y OBRAS S.L.U	122.911,70	94,00	6,00	8,87
SARDALLA ESPAÑOLA B.A (SARDESA)	123.107,84	94,15	5,85	8,64
ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN GESTIONES Y OBRAS S.A	-	-	100,00	NO Acepto PRECIO TEMERARIO
URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L	116.230,01	88,89	11,11	16,42
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA S.L	129.279,58	98,87	1,13	1,67
GEOCAMINOS S.L	123.118,80	94,16	5,84	8,63
CANTERAS ALMARGEN S.L	115.066,28	88,00	12,00	17,73
URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA S.L	118.231,09	90,42	9,58	14,16
CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA S.L	114.477,67	87,55	12,45	18,40
URVIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L	110.400,00	84,43	15,57	23,00
PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES S.L	109.800,00	83,97	16,03	23,68
ERVEGA S.A	121.324,13	92,79	7,21	10,66
EMIN S.L	124.219,32	95,00	5,00	7,39
<b>PRECIO BASE DE LICITACIÓN ( CON I.V.A)</b>	<b>130.767,13</b>			
MEDIA ARITMETICA	99.057,71	99.057,71	10% Sup Media	108.963,48
10% MEDIA	69.151,94	BAJA TEMERARIA		
MINIMO	104.209,72			



**Criterio 3º: Menor plazo de ejecución de las obras. (Valorable de 0 a 20 puntos).**

EMPRESAS CONCURSANTES	CRITERIO 3	PLAZO DIAS	10 PUNTOS MÁXIMO		PUNTUACIONES	
			20	%	CRITERIO 2	
					BAJA	
TOBERAL S.L		60	100,00	-		
INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES		50	83,33	18,67	###	
GRUPO PERSON-03 S.L		35	58,33	41,67	###	
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A		36	60,00	40,00	###	
CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LÓPEZ S.A		23	39,33	51,67	###	Acepto PLAZO TEMERARIO
ZOLAGA S.A		42	70,00	30,00	###	
GADITANA DE FIRMAS Y CONSTRUCCIONES S.L			0,00	100,00		No Acepto PRECIO TEMERARIO por presentar otro precio 121359,44
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES CARAMORRO S.L			0,00			NO PRESENTA JUSTIFIC. PRECIO TEMERARIO
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A		25	41,67	58,33	###	Acepto PLAZO TEMERARIO
CÁNSOL INFRAESTRUCTURAS S.L			0,00	100,00		No Acepto PRECIO TEMERARIO por presentar otro precio 99.935,25
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S.L		49	81,67	18,33	###	
UTE CONTENEDORES LIROLA-GRUPO JURADO INGENIEROS		49	81,67	18,33	###	
MARACOF S.L		45	75,00	25,00	###	
PROBISA VIAS Y OBRAS S.L.U		36	60,00	40,00	###	
SARDALLA ESPAÑOLA S.A (SARDESA) ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN GESTIONES Y OBRAS S.A		30	50,00	50,00	###	
URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L		45	75,00	25,00	###	NO Acepto PRECIO TEMERARIO
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA S.L		45	75,00	25,00	###	
GEOCAMINOS S.L		45	75,00	25,00	###	
CANTERAS ALMARGEN S.L		45	75,00	25,00	###	
URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA S.L		33	55,00	45,00	###	
CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA S.L		45	75,00	25,00	###	
URVIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L		32	53,33	46,67	###	
PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES S.L		32	53,33	46,67	###	
ERVEGA S.A		26	43,33	56,67	###	Acepto PLAZO TEMERARIO
EMIN S.L		45	75,00	25,00	###	

  

PLAZO BASE DE LICITACIÓN ( 60 DIAS )	60
---	----

  

MEDIA ARITMETICA	33,58
25 % MEDIA	25,18

  

MINIMO 23,00

LA EMPRESAS INCURRE EN BAJA TEMERARIA EN PLAZO

CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LOPEZ S.A

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES CARAMORRO S.L

HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A.

ERVEGA S.A

La situación provisional salvo mejor criterio de la Mesa de Contratación quedaría conforme al siguiente cuadro de resultados:

**PUNTUACIÓN Y RESULTADOS DE LA BAREMACIÓN**

**PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSO- ACEPTANDO BAJA TEMERARIA EN PLAZO Y PRECIO DE LAS JUSTIFICADAS Y NO SANCIONADAS**

EMPRESAS CONCURSANTES	PUNTOS TOTALES	CLASIFICACIÓN	
TOBERAL S.L.	16,22		
INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES	48,44		
GRUPO FERSON-03 S.L.	86,56		
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.	92,97		
CONSTRUCCIONES SERGIO FÉREZ LOPEZ S.A.	87,13	PLAZO TEMERARIO	
ZOLAGA S.A.	80,42		
GADITANA DE FIRMAS Y CONSTRUCCIONES S.L.		No Acepto PRECIO TEMERARIO por presentar otro precio 121350,44	
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES CARAMORRO S.L.	NO JUSTIFICA	PRECIO TEMERARIO	PLAZO TEMERARIO
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A.	82,28	PLAZO TEMERARIO	
CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.		No Acepto PRECIO TEMERARIO por presentar otro precio 89.935,25	
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S.L.	67,75		
UTE CONTENEDORES LIROLA-GRUPO JURADO INGENIEROS	66,29		
MARACOF S.L.	64,75		
PROBISA VIAS Y OBRAS S.L.U	48,99		
SARDALLA ESPAÑOLA S.A (SARDESA)	74,86		
ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN GESTIONES Y OBRAS S.A.		NO Acepto PRECIO TEMERARIO	
URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L.	51,68		
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA S.L.	36,93		
GEOCAMINOS S.L.	66,74		
CANTERAS ALMARGEN S.L.	75,84		
URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA S.L.	78,75		
CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA S.L.	76,50		
URVIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L.	88,14		
PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES S.L.	88,82		
ERVEGA S.A.	79,04	PLAZO TEMERARIO	
EMIN S.L.	42,65		

max 92,97

A tenor de la evaluación técnico-económica realizada, entendemos que la oferta conforme a la baremación realizada conforme a los CRITERIOS 1, 2 y 3 que, la oferta más interesante para las **OBRAS DE REVITALIZACIÓN URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE FUENGIROLA, PLAZA CHINORROS (ACCESO POR CALLE LARGA) DEL MUNICIPIO DE FUENGIROLA. Expediente 56 FOMIT 2016.** es la presentada por la empresa **ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.** que asciende a la cantidad de **104.209,72 EUROS ( I.V.A NO INCLUIDO) 126.093,76 Euros (IVA incluido), unas MEJORAS VALORADAS en 45.546,00 euros Y UN UN PLAZO DE EJECUCIÓN (36 días), OBTENIENDO CONFORME A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS 1, 2 Y 3 , ESTA EMPRESA LA MAYOR PUNTUACIÓN (92,97 PUNTOS),** el resto de empresas se ha baremado conforme al cuadro superior, a los efectos que estime oportunos y salvo mejor criterio de la mesa de contratación.

Una vez aportada la documentación requerida a la empresa propuesta, todo ello dentro del plazo establecido por el artículo 135.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP), la Consejera Delegada del Consorcio Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental, en virtud del nombramiento efectuado por acuerdo del Consejo Rector de 14 de diciembre de 2015, actuando por Delegación del Presidente del Consorcio por el acuerdo de Consejo de Rector de la sesión celebrada el 29 de junio de 2009,

### RESUELVE

**Primero.**— Acordar, conforme a lo establecido en el artículo 135.3 de la LCSP, la adjudicación del contrato referenciado a la empresa ALBAIDA INFRAESTRUCTURA, S.A. (NIF: A04337309), por un importe total de CIENTO VEINTISEIS MIL NOVENTA Y TRES CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS DE EURO (126.093,76 IVA incluido) ( 104.209,72 Iva no incluido) por ser la oferta más ventajosa.

**Segundo.**— Dar publicidad a la adjudicación del contrato en el perfil del contratante de este órgano de contratación, así como acordar su notificación a los candidatos o licitadores interesados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 135.4 de la LCSP.

**Tercero.**- De acuerdo con lo establecido en el artículo 140.3 de la LCSP, la formalización de este contrato tendrá lugar no más tarde de los quince días siguientes a aquél en que se reciba la notificación de esta adjudicación, con la advertencia al adjudicatario de que en el caso de no proceder a la citada formalización por causas imputables al mismo, la Administración podrá acordar la incautación sobre la garantía definitiva del importe de la garantía provisional que, en su caso hubiese exigido.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso potestativo de reposición, ante éste órgano de contratación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación.

Málaga a 28 de julio de 2016  
La Consejera Delegada del Consorcio  
(P.D. Presidente. Acuerdo Consejo Rector 29/06/2009)

Fdo.: Susana Báñez Rosa  
  
Consorcio Qualifica  
C.I.F.: S 290 001 00 F

